

*Publicación de Toros*

NÚM. 120

Octubre 25 DE 1866.

AÑO III.

# CRONICA DE BADAJOZ

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En toda España, 5 rs. al mes. — En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso. — Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la administración del periódico, calle de Arcoagüero núm. 5. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franquía el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### INSTRUCCION PRIMARIA.

En medio de esta sociedad de España, donde se echan de ver tantas miras presuntuosas y donde vive y disfruta de asentado crédito tanto advenedizo, no es una cosa inespllicable, sino una consecuencia lógica y precisa que haya clases enteras postergadas servicios desatendidos, méritos injustamente olvidados.

Vivamente la política, origen de todos estos males, se esfuerza en disfrazarlos con hipócritas disertaciones y propósitos de palabra: siempre resulta en último término que se predica la verdad y se acoge el error, que se promete mucho y nada se cumple, que se confiesa el bien y no se pone al mal un dique poderoso e incontrastable.

Y por fin, si los golpes de la injusticia lastimaran sólo aquellos intereses que viven de la política, que a su sombra medran y con sus vicisitudes decaen! Pero no siempre sucede así. De ordinario acontece, y es cosa igualmente natural y lógica, que las luchas y ambiciones de los partidos dejen olvidado y hasta hieren de muerte al bien público.

Sobre todos los ramos de la administración y de la enseñanza está la educación de la niñez y del pueblo, y sin embargo, no son menester en nuestro país menos de diez años para introducir una reforma en las escuelas, para dar un paso en este camino, que había precisión de abrir y facilitar enteramente á fuerza de repetidas alegaciones. De 1825 á 1838, de 1838 á 1845, de 1845 á 1857: he aquí en efecto, los tres períodos correspondientes á otras tantas reformas de la instrucción elemental en treinta años. Desde la ley de Instrucción pública del año 57 hasta la tentativa del señor Silvela en Diciembre del 65, también ha transcurrido un largo plazo y desde esta fecha hasta que la citada Ley de Instrucción pública se modifique ó se sustituya, ignoramos cuantos años transcurrirán, según la rapidez con que este asunto se marcha. Es una muestra del interés que inspira.

En cambio de esta lentitud, nada puede pedirse á la actividad con que, bajo el nombre de perfecciones se añaden requisitos y subterfugios á la legislación política. Los partidos se han dado traza á formar leyes donde no falta la minuciosidad más insignificante y donde están provistas todas las eventualidades y contingencias. Bajo el criterio que la presidido á su formación, quizás no sea posible añadir una sola palabra más á la ley que reprime la imprenta, ni á la ley que organiza el censo y vende como si fuera una mercancía los derechos del ciudadano. Así lo principal está subordinado á lo accesorio, la conveniencia de los partidos se sobreponen á la conveniencia general del país, y la política viene á ser en España lo que en el cuerpo humano áquel miembro que á costa de los otros y por

razones de enfermedad se nutre y robustece de una manera escrupsual.

Y habrá de ser posible que el imperio de estos errores no tenga término? Nada es más difícil que señalar con certeza su duración; pero entretanto cada cual tiene designado supuesto y señalada una recompensa; nuestros políticos seguirán manejando á su antojo las cosas políticas y sometiendo todo interés social á las exigencias de un sistema de una fracción, de una personal nosotras seguiremos al lado de la verdad y apelaremos constantemente á la conciencia del país, cuyos principales intereses se olvidan desatendiendo la instrucción primaria.

Es un alarde de satisfacción que escitará sin duda la sonrisa de algún prohombre; pero ¿qué nos importa del desdén de los poderosos mientras el amor al bien sea la regla de nuestra conducta? Nosotros abrigamos la convicción firmissima de que no es posible asegurar el porvenir de España sin que se desarrolle y perfeccione cumplidamente la instrucción elemental. Los resabios de la educación y las viciadas costumbres del pueblo no sacarregirán nunca con un código, ni con amenazas y escarnimientos, sino difundiendo en los espíritus la dulce luz de los conocimientos elementales y modelando con la virtud y el ejemplo las primeras inclinaciones del niño. Así se construyen cimientos poderosos á la perfección de su Estado y adquieren las sociedades aquella homogeneidad indestructible, aquella unión de miras, aquella severidad de costumbres, que van siempre acompañadas del bienestar de las familias y las conquistas del trabajo. Bajo este sentido nos parece tan alta la misión de los institutores de la niñez, que no celemos á nuestros políticos en cambio de todas sus glorias la honra de escribir una sola lí. ea en defensa del magisterio y de las escuelas primaria.

Repetimos que la primera enseñanza no es deudora a nuestros gobiernos de aquellos beneficios que el interés y la actividad derraman por todas partes. Oímos, si, decir todos los días que la instrucción elemental ha recorrido un largo espacio en lo que va de siglo, y vemos nosotros que el gobierno hace continuas promesas y que se discute ampliamente quanto con ella se roza; pero vemos también que han transcurrido cuarenta años desde que recibió su primer impulso y que las consecuencias no corresponden enteramente, ni á la longitud del plazo, ni al encino con que suelen hablarse de conquistas y adelantamientos. La primera enseñanza ha nacido y atravesado la época de su primer desarrollo. Debemos alegrarnos al fin porque se vislumbra el albor de un progreso, pero no podemos cantar victoria ni señalar el progreso mismo, mientras ostensiblemente no se realice; sobre todo si su advenimiento es tardío y en nuestros errores se halla el origen de esta demora. Esta es la verdad. Hay que indicarla así para que nadie sea engañado por la confianza y para pagar el debido tributo á la realidad de los hechos.

Enfrente de todas las modernas glorias de la instrucción primaria, enfrente

de todas las perfecciones que se la conocen, de todos los cuidados que el poder prodiga, de los panegíricos de unos y las ilusiones ocultas de otros, nosotros levantamos un hecho, cuya certeza nadie puede poner en duda: que el profesorado a quien todos enciman, que el magisterio ennoblecido por las ideas y las aspiraciones de nuestro tiempo, parece impasible de todo, mas bien que un cuerpo benemérito y distinguido, una casta desheredada. Sin que pueda llamarse impostura, ni atrevimiento, cabe decir en este punto que á nuestros profesores de instrucción primaria les están vedados, no solo el favor y la consecuencia, sino también el apoyo legal y la justicia de los gobiernos. El juez, el sacerdote, el soldado, todos los que contribuyen con su trabajo intelectual o físico al afianzamiento de la prosperidad pública reciben en cambio la recompensa propia: únicamente se condena á vivir sin premio, a existir sin recursos, y a sufrir toda clase de amarguras al profesor de primera enseñanza, que trabaja mas que todos, y quizás vale mas que todos porque es el árbitro de la niñez y tiene en su mano el perfeccionamiento de las costumbres y los destinos de la inteligencia.

¿Qué dice á esto el poder? Dirá que el magisterio no se halla mejor retribuido, que el magisterio no percibe con regularidad sus cortos haberes porque todavía no se ha podido estudiar un medio expedito y fácil de subsanar estos inconvenientes! Arrogante disculpa! El poder que esto dice inventa por otra parte grados y categorías, cruces, distinciones y sueldos fabulosos para algunas clases del Estado y alimenta con exquisito celo y paga con una regularidad enviable numerosas legiones de protegidos y oficinistas, sin que para esta empresa le hayan sido precisos nunca prolongados estudios.

Dira que los intereses de la primera enseñanza corresponden y están confiados á las autoridades locales? Verdad que la instrucción primaria está á cargo de los municipios y que, bajo este concepto el poder declina en parte su responsabilidad; pero así y todo después de que el mal no es menos evidente, viene á resultar en último término que si en la indiferencia de los municipios tiene su origen, en la injustificable tolerancia de los gobiernos estriban la defectuosa organización de nuestros establecimientos primarios y el poco plausible estado de los profesores.

Nosotros comprendemos y por lo mismo estamos obligados á disculpar la torcida conducta de las autoridades de un pueblo corto y falso de cultura; pero no disculparemos jamás al Gobierno de una nación que vé el error y no lo contraria con mano fuerte, que conoce el origen del mal y no procura extinguirlo, que cercena las atribuciones del municipio cuando la centralización es injustificable y nociva, y le permite la libertad cuando la intervención del poder podría resultar disculpable y beneficiosa. Para cobrar el crecido importe de las contribuciones, el Gobierno manda órdenes rigorosas y castiga con multas y apremios a los municipios, sin que basten ninguna con-

consideración á separarle de este sistema: cuando el municipio no ha pagado al maestro un trimestre, dos ó tres trimestres ó un año, la severidad ministerial se apacigua, los gobernantes bostezan y los alcaldes suelen salir ileso, como interveuga la protección del diputado ó la promesa de un voto.

De todo esto tiene la culpa el poder y nadie mas que el poder. Deseños un gobierno que tenga por la primera enseñanza el interés debido; que piense antes que en cualquier otra cosa, en la dotación de una escuela y todos los males se cortarán de un golpe, sin disculpas, ni promesas vagas, ni dilaciones ingenuas.

La situación material del magisterio es por lo tanto, una prueba de que el poder no mira con bastante atención los intereses de la enseñanza primaria y de que no debemos encomiar sin reserva progresos que algunos encarecen en demasia.

En cuanto á la situación moral del profesorado, cualquiera conoce que el maestro de primeras letras, no es como en el siglo anterior, un ente ridículo, siempre expuesto á la burla de aquellos mismos que recibían en herencia sus extravagancias y sus estudios; pero hé aquí un progreso que no da espacio á la satisfacción y á la vanagloria: ¿qué se diría de nosotros si ni siquiera hubiéramos variado en lo que va de siglo la condición del maestro? Fuerá de esta perfección que ha contribuido también á realizar la justicia, porque hoy el profesor de instrucción primaria tiene una carrera y prueba conocimientos más sólidos, el magisterio, en medio de las alabanzas que se le prodigan y de los auxilios que se le prometen, no tiene en realidad aquella importancia moral que corresponde á su ministerio. Siéndolo realmente, no parece un poder á quien los demás poderes respetan, sino un ejercicio humilde y subordinado cuya esfera de acción tienen derecho á invadir exigencias y caprichos de toda índole. El profesor de primera enseñanza estudia, gana unas oposiciones, se pone al frente de una escuela con títulos de idoneidad que su trabajo le ha conquistado y le garantiza la ley; pero después de estos méritos today no tiene opción á la tranquilidad, sino sabe congratularse con el gobierno, con las juntas, con los alcaldes y los señores de los lugares. Esto no es ejercer en el sentido único de las leyes y bajo la iniciativa y responsabilidad propias, el sacerdocio incomparable de la educación, sino vivir sometido á todo, dependiente de todo, sin autoridad moral efectiva.

Ahora bien, mientras esto que ligeramente apuntamos a cierto, hay suficiente motivo para elogiar los progresos de la enseñanza primaria? Mejor diríamos que en cuarenta años de reformas, planes, leyes, reglamento y disposiciones no hubiera sido fácil adelantar menos. Habríamos recorrido doble espacio en nuestro país, si los gobiernos se hubieran decidido una sola vez a impulsar con firmeza la organización de las escuelas primarias. Pero vamos haciendo política por una parte, plagiando por otras las reformas extranjeras, que ni son muchas, ni están exentas de imperfecciones, y así han

trascurrido los años y se hace mas apremiante cada dia la necesidad de mi remedio.

El profesorado, apesar de todo, no desfallece. Su desgracia le enaltece: su patriotismo, sus virtudes y su trabajo abrirán nuevos horizontes á su porvenir. Nosotros no hacemos mas que combatir á los que tenian progresos extraordinarios y andan pregonando ilusiones y confianzas. Echamos en la balanza de la opinion nuestras ideas. Si acertamos con una verdad amarga, toque su acritud á quien toque.

CH.

*La Revista de obras públicas* defiende á los directores de caminos de los ataques que le ha dirigido *La Revista de obras públicas*.

No sabemos en verdad que razon existe para lanzar esos ataques, pues los individuos de aquel cuerpo están desempeñando con satisfaccion general los trabajos que les han sido confiados.

Ya ha tomado posesion de su nuevo destino de Jefe de la sección de estadística de esta provincia, nuestro amigo el entendido empleado D. Antonio de Salas.

Su antecesor en aquel cargo ha sido destinado á Pontevedra.

Hemos recibido los números correspondientes á los meses de Julio y Agosto que ha publicado nuestro apreciable colega *La Tipografía*.

En la parte material de este periódico vemos cada dia nuevas pruebas de lo adelantado que está en España, el arte de que toma nombre.

Leemos en *La Andalucía*.

Recibimos periódicos de Lisboa de 13 del actual. Estos anuncian que la aduana de Elvas va á ser trasladada junto á la estacion del ferrocarril, como medida beneficiosa al público y á la fiscalización. Con motivo de aproximarse el dia en que se abrirán á la circulacion las líneas españolas y portuguesas ya determinadas, los periódicos del vecino reino piden que se permita la libre circulacion del material portugués por las líneas españolas, así como se permite la del material español por las portuguesas. Ahora sucede que, viiniendo de Portugal á España, se sufre un gran retraso en la frontera por causa de tener que hacerse el trasbordo de una á otra línea. El gobierno portugués ha iniciado una serie de economías en el departamento de Hacienda. El 19 del actual se inaugura en Oporto la estatua del duque de Braganza D. Pedro, abuelo del rey actual.

Leemos en *El Iris de Barcelona*.

Ayer entraron muchísimos carros con aceite, vino y vinagre con el motivo de la rebaja de derechos. A eso de las nueve por la puerta de San Antonio entraron uno detrás de otro formando fila unos cincuenta carros de vino.

No solo la municipalidad de Barcelona si no otras de las que aceptaron el encabezamiento, han decidido hace

rebaja en los derechos de ciertos artículos; cuya medida lejos de producir una disminucion en los ingresos, ha motivado un aumento considerable, pues con la rebaja como es natural, desaparecen los deseos de cometer fraudes.

Ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia de segunda clase el ilustrado joven D. Eduardo Baselga Chávez, por los distinguidos servicios que prestó en Madrid el año ultimo, durante la invasión del cólera.

Felicitamos cordialmente al señor Baselga, que es hijo de esta provincia, por la honrosa distinción que acaba de recibir y á que tan acreedor se hizo con su noble conducta, en tan criticas circunstancias.

La fragata Blanca, uno de los buques que componían nuestra escuadra en el Pacífico, ha llegado al Ferrol, donde se le ha hecho una entusiasta acogida.

Nosotros, desde este rincón de España, mandamos nuestros plácemes á los bravos marinos que componen la dotación de aquel buque y que se han cubierto de gloria en la pasada campaña.

El Gobierno de S. M. ha acordado que se dé licencia á los individuos que la soliciten, entendiéndola hasta el tiempo de 6 meses.

Nos parece bien esta determinación del Gobierno.

El Cascabel ha incluido en su número del domingo, el retrato de D. José Zorrilla.

En ese mismo número publica una composición de este célebre poeta, titulada *Los Pobres*.

De un artículo que acerca de la cuestión de cereales ha publicado nuestro apreciable colega *La Reforma* tomamos lo siguiente:

Según datos estadísticos que debemos tener, si no por ciertos, al menos aproximados. España produce anualmente, por término medio, 50 millones de hectómetros de trigo. Rebajando 10 para la siembra, quedan para el consumo 40 millones ó sean cuatro mil millones de kilogramos de pan, tomando el 100 por 100 de pan por harina.

Creenos que *La Reforma* exagera algún tanto al asegurar que se dedica su quinta parte de cada cosecha de trigo, á la siembra. Creemos en Extremadura, en Castilla y en otras provincias lo que sucede es que se emplea en aquella, por término medio una décima parte ó sea uno por dia, del trigo que anualmente se recoge.

#### Conclusion

El proyecto de D. Jacinto Torner flaquea por su base al servirse de las máquinas de vapor como fuerza motriz, pues va desde luego en contra del pensamiento de la corporación municipal y aun admitidas que fuesen y resultando el precio de 2 reales 30 céntimos mas barato en realidad, que el precio actual, y sabiendo que el agua ha de ser mas cara traída por este medio,

se procurará unir la baratura con

la estabilidad: cierto que dichas máquinas se usan mucho para la conducción y elevación de las aguas destinadas al consumo de las poblaciones, pero siempre que se han podido suprimir, bien por medio de fuerzas hidráulicas, bien por derivación ó de otro modo, que aunque de mayor coste por el momento, sea de mayor resultado para el porvenir, se han suprimido por carecer de muchas condiciones de duración y ser de muy costoso entretenimiento. Tambien parte no de un principio erróneo, si no falso, al asegurar el mismo Sr. Torner que el Gébora produce 400 litros de agua por segundo lo cual significa que desconoce las condiciones peculiares de este río, que en el mayor número de años está completamente seco desde Julio hasta Octubre; y si en este caso toma el agua del Guadiana casi estancada en esta época y la distribuye á la población sin filtrarla ni refrescarla, se habrá impuesto á esta capital una pesadísima carga que debe durar casi un siglo para tener una cantidad de agua muy poco mayor que la que hoy tiene y de idéntica péssima calidad pues que es la misma, ofreciendo tan solo 50 litros diarios por persona, que creo haber demostrado que no son suficientes para las necesidades de la vida; debiendo decir tambien que no presentando en sus planos mas que un depósito de 14000 metros cúbicos en el caso de imposibilitarse una ó las dos máquinas de vapor por un accidente imprevisto ó por uso prolongado por muchos años, la ciudad queda expuesta a carecer de agua por muchos días, cualquiera que sean las precauciones que se adopten, y ya que hemos hablado de la rotura ó descomposición de las máquinas, bueno será que no dejemos en olvido las sequias. Se advierte igualmente en el citado proyecto que para vender el agua y cubrir su importe, solo se construye por el pronto una quinta ó una cuarta parte de la distribución necesaria á la población, de lo que resultará que mientras una barriada goza de las ventajas del riego etc las demás tendrán que esperar un tiempo indeterminado y pueden encontrarse como el primer dia del final de la concesión, á no ser que el municipio haga antes lo que sinó, tendrá que hacer después.

Llegamos á la cuestión económica del proyecto del señor Torner: en él se exigen 99 años para reintegrarse de los gastos, teniendo en este tiempo derecho de vender el agua, como hemos dicho á 2 reales 30 centimos el metro cúbico: ahora bien, admitiendo como dicho señor manifiesta la cantidad de 1000 metros diarios, vendidos, dan un producto de 2300 reales por dia, que al año son, 839,500 y en 90 años la enorme suma de 8110,500 reales. Y en vista de estos datos preguntamos á todo el mundo, ¿qué valor podrán representar las máquinas de vapor y los trabajos de construcción y distribución después de un siglo de continuo uso? Y después de tan inmenso sacrificio, podrá el municipio ó deberá hacerse cargo de todo en el estado en que se encuentre? Dejamos con gusto la contestación ó la consideración del público.

En mi proyecto se asegura de un modo positivo, infalible, 2000 metros cúbicos diarios de agua en los tiempos de mayor sequía, y 4000 en los años comunes, y para que en ningún caso ni por sequias ni por inundaciones, ni por descomposición de máquinas, ni tubos, ni por concepto alguno pueda suspenderse ni interrumpirse el consumo y distribución, establezco como he dicho la presa sobre el Gébora, con 1 metro 50 centímetros sobre su nivel actual, de lo que resulta un inmenso estanque de 200,000 metros, un depósito de 90,000 y 5 turbinas de 20 caballos de fuerza efectiva cada una, que pueden funcionar á la vez ó alternativamente.

No hay discusión posible entre las ventajas que proporcionan las máquinas hidráulicas y las que relativamente producen las máquinas de vapor, y

aun cuando en el precio de unas y otras no hay una gran diferencia por el momento, las de vapor son mas caras en sus resultados, como diariamente nos lo demuestra la experiencia, lo uno por su entretenimiento y lo otro porque para su cuidado y recomposición se necesitan personas inteligentes de que no siempre se puede disponer: cinco son las turbinas que propongo, con 20 caballos de fuerza cada una, y como dos ó sean 40 caballos, son suficientes para elevar los 2,000 metros cúbicos que ofrezco, hasta el depósito, está asegurado el consumo, pues no es probable que se inutilicen las cinco máquinas á la vez, y aun en este caso, con los 90,000 metros cúbicos de existencia, tengo tiempo de sobra para una recomposición sea cual fuere.

Respecto del agua, diré nuevamente que tambien la tomo del Gébora á 1300 metros por cima de la unión de este río con el Guadiana, pero que para mejorar sus condiciones químicas y físicas, y colocarla en las mejores de salubridad, la hago pasar antes de llegar á las bombas por un canal ó galeria filtrante de 130 metros de longitud saliendo directamente del estanque de 200,000 metros, resultante de la presa construida en el arroyo del mismo río.

A nuestra vez llegamos á la cuestión económica del proyecto que he presentado: sin entrar en detalles que no son de este lugar, todas las obras que comprende, ascienden á la cantidad de 4.694,452 rs.; pero si el litro Ayuntamiento quiere ó entra en su calculo que la distribución se haga á domicilio y por mi cuenta, los trabajos necesarios para esta distribución podrán representar millon y medio de reales próximamente; pero deseo advertir que necesito en ese caso algun tiempo para los nuevos estudios, formación de los planos, y fijar de una manera positiva el presupuesto. Admitiendo la adopción de mi proyecto en su totalidad, es decir la traída de aguas y la distribución á domicilio de las mismas resulta una suma de 6,000,000 á 6,500,000 reales, con lo que se asegurará á la Ciudad de 2,000 metros cúbicos diarios aun en los años mas secos, y deduciendo el interés del capital invertido y el gasto anual de dirección y entretenimiento, cuesta el metro cúbico de agua á 0,533 milésimas de real, y cuando el capital se encuentre amortizado, tomando por tipo, de entretenimiento, dirección, consumo y distribución, un gasto de 70,000 rs., del que yo me encargo, si el Ayuntamiento me lo quiere conferir, resulta el metro cúbico de agua á 0,0958 diez milésimas de real.

Tambien falta saber si un gasto al parecer tan enorme, reembolsable en 15 años, representa una carga excesivamente pesada, respecto de la que hoy sufre la población, para lo cual deberemos averiguar la cantidad de agua importada por los aguadores y otros medios, y es como sigue:

El agua importada del Guadiana representa  
De Rtvillas . . . . . 44-0-0  
De las fuentes Nuevay Caballeros . . . 44-4-0  
De pozos y cisternas . . . . . 32-3-0

Como cantidad entran diariamente en esta capital, 4159 cargas de agua mas, la de los pozos que pueden evaluarse en 2,000, total 6159, ó 246 metros cúbicos: el agua acarreada cuesta 1555 rs. 14 maravedises por dia, y la de los pozos la estimo en 340 rs. que suman 1895 - 14 maravedises por dia ó sea al año, 691,825, que sin miedo de ser tachado de exageración puede graduarse muy bien en 700,000 rs. y esto por beber un agua que no puede ser peor.

Ante un gasto tan considerable, ante las necesidades de una población que va en aumento, ante la carencia de muchas cosas que no solo constituyen el lujo el recreo ó el capricho de la humanidad, me parece llegado el caso de la adopción de un medio, que escuse el uno y atienda á cubrir las otras; la traída de aguas á Badajoz es un asunto de vital interés y que no da tiempo á dudas ni variaciones.

Con el gasto de 700,000 reales anuales Badajoz no tiene mas que 8 litros 785 centilitros de agua y por habitante mientras que admitiendo mi proyecto tendrá en los años de sequia 80 litros por dia y habitante y en los años comunes 160 litros; cuya cantidad puesta en el patio de cada casa por medio de un tubo con su llave, podrá ademas de usos ordinarios de la vida, como lavado de ropas, baños en la estacion del calor etc., utilizarse el agua en aplicaciones de lujo, recreo y comodidad, como en surtidores para refrescar la atmósfera de los patios, riegos de flores en jardines, macetas etc., lo cual hoy es imposible por la carencia y excesivo coste y entonces sería facilísimo aumentando 100,000 rs mas al gasto actual, ó sea completando 800,000 rs. pero solamente por 15 años. Este gasto puede reducirse a mucha menor cantidad por los productos que naturalmente debe rendir la venta del agua, a los lavaderos públicos, establecimientos de baños que hoy no se conocen, casas de particulares que quieran ó necesiten mas agua que la dotación general, panaderías cafes, cuartellos hospitalares seminario, carceles y mas adelante con el consumo que ocasionen algunas máquinas de vapor que se establecerán, y calculando el producto de esta venta en 24000 rs. resulta que la Ciudad no pagará mas que 560000 rs. que como venmos es mucho mas de lo que paga en la actualidad.

Tambien debemos tener presente en cuanto a los gastos, que se encuentran en Badajoz mas de 5000 personas pobres de solemnidad a quienes forzosamente el municipio tendrá que proveer de aguas sin interés alguno pues que nadie poseen, quedando la población reducida a 20000 almas corresponde por dia a cada una 0.0767 diez milésimas de real ó sea por una familia de 5 personas. 11 rs. 52 céntimos de real al mes. ¿Qué familia que vive con alguna decencia, no paga hoy muchísimo mas? Mucho me podría extender sobre este asunto, pero me limito a lo expuesto, sin que juzgue necesario repetir, hasta el fastidio que el agua del Gébora en las condiciones que propongo y llevo manifestadas, es mucho mejor y mas barata aun que las que se pueden sacar de las cisternas ó de los pozos. ¿Qué mozo ó jornalero saca de un aljibe 100 cántaros ó sean 25 cargas por 2 rs 18 céntimos que es el precio que podrá exigir el Ayuntamiento el de los 15 que dura el pago, que despues solo costara 0,192 milésimas? Y aun cuando los sacase, tendría tiempo para ganar jornal suficiente a sus necesida-

des? Mas: como la mecánica nos demuestra diariamente que ha llegado una época en que los hombres no deben dedicarse a ciertos trabajos, de que las máquinas se encargan con mas exactitud y economía, los actuales aguadores podrán dedicarse con sus caballerías a la agricultura que en toda la península carece de brazos, notándose esta falta en Extremadura mas que en otras partes. Respecto de la higiene pública y privada, el ensañamiento con que se han cebado en Badajoz las diversas epidemias, y el immenseo y variado tipo de fiebres que endémicamente consume esta población, habla mas alto que todos podemos hablar, y estoy persuadido, y conmigo la generalidad que con otras aguas y otras comodidades que estas proporcionan gozaríamos mas salubridad.

Desconozco completamente los medios con que cuenta el Ayuntamiento, y los que podrá poner en juego para el pago del proyecto mio, ó de otro que se refiere así mismo a un abastecimiento tan deseado como necesario: hay personas, y muchas, que creen que la Corporación municipal está obligada a atender a todas sus necesidades, sin exigirles un cuarto y como dicen que no teniendo como no tienen fondos para una obra tan considerable, no deben hacer nada: a estas personas, me encuentro en el caso de decir que están en un error lastimoso, pues nada supone como demostraré mas adelante que el municipio tenga ó no tenga caudal; y además tendrán, así lo espero la bondad de decirme: ¿Quién paga hoy los aguadores? ¿Quién se aprovechará de la traída de las aguas? Una vez pagados los gastos a quien pertenece la propiedad?

A todos me contestarán sin ningún género de duda, pues si es ésta una verdad palmaria, ¿quien debe pagar este beneficio? Todos igualmente y escuchanto puedo decir. Sin embargo, para satisfacción de estas mismas personas ó de otras mas exigentes todavía, diré que me encargo de construir á mi cuenta y riesgo, en un periodo de tiempo en que se convendrá, las obras cuyos planos tengo presentados, que una vez terminados los trabajos, reuniendo las condiciones ofrecidas, en concepto de los peritos nombrados por el Ilustre Ayuntamiento y por la empresa constructora, serán aceptados por la ciudad, en el precio estipulado y reembolsables en las condiciones establecidas y convenidas. Creo inútil consignar que durante la construcción el ayuntamiento nombrará un Arquitecto ó Ingeniero que se encargue de vigilar e inspeccionar las obras.

Badajoz paga hoy mas de 700000

rs para beber un agua abominable y escasa, por tener sus calles sucias y ardorosas por falta de riego, y sus plazas públicas, mercados y paseos sin limpieza ni adorno: admitiendo mi proyecto y pagando por solo 15 años 560000 rs. disfrutará los beneficios de un agua pura, fresca, clara y abundante y atenderá a las comodidades de la vida aumentando su bienestar con el ornato y aseo de sus calles, plazas y edificios.

En este punto creo deber terminar este articulo ya demasiado estenso repitiendo que la cantidad de 6.000,000 ó 6.500,000 rs. es exorbitante tan solo en apariencia, lo uno por el objeto a que se dedica y lo otro por el modo con que se ha de pagar y representa una parte mínima de la consignada por el S. D. Jacinto Torner, pues aunque anuncia su agua muy económica, solo ofrece la mitad, ésta de mala calidad, cuesta 83.110,500 en los 99 años de su concesión, y al final de los cuales en vez de unas obras útiles, como las que yo me comprometo a ejecutar, la ciudad de Badajoz solo poserá una memoria que ha pagado horriblemente cara, representada por escombros secos, y tubos cubiertos de orín y rotos.

L. PASOTTI

### Gacillitas.

**Función.**—Animada y concurrida fué la que se dió en el Liceo de artesanos la noche del domingo, poniéndose en escena la pieza en un acto «El Agujero y el Misántropo» y la popular y linda zarzuela «En las astas del Torero.»

Las señoritas y caballeros que encargados de su ejecución hicieron cuanto estuvo de su parte en el desempeño de sus respectivos papeles y fueron aplaudidos. En la ejecución de la zarzuela se distinguió el señor Orosco D. Manuel, encargado de el papel de el maestro, por la naturalidad con que lo desempeñó. Los coros tuvieron algunos momentos bastante buenos, y a propósito de coros: han de saber nuestros lectores que forman parte de ellos tres cigarristas de la imprenta donde se edita nuestro periódico, y por lo tanto es preciso que se les dispense alguna errata que en él se note, pues no es extraño que se distraigan algún tanto pensando en la soña.

**Gil Blas.**—Nuestro colega publica en su último número los siguientes cabos sueltos. Se tratará de señalar día para la inauguración del ferro-carril de Extremadura.

—Ya era tiempo! Pero será verdad?

Vá a aparecer un nuevo periódico titulado «La Hacienda». Deseo a esta Hacienda una suerte contraria a la que tuvo la mía.

**Al Sr. Alcalde.**—En una casa de la calle de San Juan se acaba de colocar una reja bas-

tante saliente, contraviniéndose así lo dispuesto sobre el particular.

Llamamos sobre este la atención de nuestra autoridad local en la confianza de que mandará corregir el abuso. ¡Nos engañaremos!

### Cantares.

Las rosas de tus mejillas,  
rosas sin espinas son,  
las espinas que allí faltan  
las tengo en mi corazón.

Dices que quieres pagarme  
lo que debiendo estás:  
págame un alma, si puedes  
y perdona los demás.

El vellón deja el cordel  
al pasar junto a las zarzas;  
yo en las zarzas de la vida  
dejo pedazos del alma.

Siquieres formar idea  
de las penas que tengo,  
haz por contar una noche  
las estrellitas del cielo.

A la sombra de un castaño  
nos sentamos ella y yo,  
y un pájaro que cantaba  
dijo esa es otra canción.

Que me vendiste se cuenta,  
y añaden para tu daño  
que te dieron en mi venta  
monedas de desengaño.

Metí la mano en el pecho  
y no hallé mi corazón:  
fui a buscarle junto a ti  
y a tus plantas le hallé yo.

Vuelve, mía, y rodea  
por otra calle,  
pues como en esta hay lodo  
puedes mancharte.

**El Cancionero del esclavo.**—Con este título ha visto la luz pública un elegante volumen que comprende las tres bellísimas composiciones premiadas en el certamen poético que tuvo lugar hace algunos meses, y algunas otras, bastante notables, de las que se presentaron al jurado calificador.

El tema interesante del asunto.—La abolición de la esclavitud—y los bellísimos trabajos literarios que contiene el libro, nos mueven a recomendar su adquisición a nuestros lectores.

Se remite a provincias enviando 10 rs.

**Remitido.**—Por el correo interior acabamos de recibir el siguiente:

«Sin duda V. Sr. gacetillero, no acostumbra a madrugar y como no madruga no va á la plaza, y como no va á la plaza, no ha tenido ocasión de leer una especie de carteles que algunos vendedores de carne han fijado en las mesas, en que la despachan. Esos carteles dicen así, sin variar, una letra.

CARNERO

MACHO

HOBEJA

CABRA

Algunos maliciosos, siempre gacetillero se empeñan en sostener que los tales carteles los han escrito un discípulo del nunca bien ponderado *den de luego*. Y aproposito, según parece este va a publicar un diccionario, que de seguro será acogido con entusiasmo con furor.

Y no sé lo que habrá en esto de exacto, por supuesto que no duda que aquel señor tenga admiradores y discípulos. ¡Y cómo no!

Un suscriptor.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

—44—

bre y que alternativamente lo inspiran haza el bien ó lo impulsan hacia el mal?

Eos seres se infiltran en lo moral, semejando la forma en que la parte sutil e invisible de la materia penetra los sentidos, como lo hace el aroma del tomillo que viste los campos ó el del amarillo silvestre, alej que se ostenta sobre los destruidos muros? Me alcanza al pasar la influencia de esos seres que se comunican al que detrás de mi viene?

El hombre ve llegar á si propio, pensamientos que no llama.

¡Obedece por ventura á veces á la inspiración preponderante y magnética del pensamiento de otro hombre? Es inspirado por aéreos espíritus que desconoce? Es dirigido por un impulso moral cuyo origen no alcanza á comprender, pero que no por ello deja de ser tal impulso?

Impulso que habla á la cabeza por medio del pensamiento, impulso que trasciende al corazón por medio de la voluntad.

—45—

Misterios en cuanto a su origen se relacione... ¡Realidad tangible en cuanto por los hechos se aprecie!

Lo cierto es que cualquiera que fuese la causa, yo, al tenor del pensamiento de Rosario, subordiné el mio, ó por el contrario ella fué la que siguió la vertiente del pensamiento que yo acogía.—Lo cierto fué que ambos se fundaron en una idea que se correspondía. A saber, por parte de Rosario. «El sabe amar.» Por parte mia. «Eres digna de ser amada, porque tu carácter angelical seduce, porque en fin, respiras embeleso.

Deseaba yo ó por el contrario temía entonces que Rosario me hablase de Ana? Ni yo mismo lo sé. Creo que lo deseaba y á la vez lo temía. Es lo cierto que ninguna muger me había agitado como me agitaba entonces la presencia de Rosario.

Mi amor que yo juzgaba revestido de una triple coraza resistió por algunos momentos

—48—

mor á otra muger. Me dejaba la puerta abierta para hablar de ese mismo amor. A la seducción qué ella ejercía, agregaba el encanto que á todo amante ofrece el poder hablar de su amada.

Yo volví frecuentemente á ver á Rosario. Toda su diplomacia, si diplomacia, en ello cabe consistía en que yo la pudiera ver tal cual ella era. Es decir como una muger hermosa, elegante, seductora, llena de gracias y de talento, sin pretension aparente, pero mostrando que tenía un alma entusiasta y capaz de sentimientos profundos.

Ana volvió de los baños. Mi amor hacia ella no había disminuido un punto. Así se lo mostré. Sin embargo en la sociedad de Rosario encontraba yo un atractivo.

Mas que significaba comparado con el gozo y la expansión del alma que experimentaba al lado de Ana! Sin embargo, Ana me exigió que me desentendiese de la amistad afectuosa de Rosario.

## ANUNCIOS.

En la librería de Fonseca, calle de los Padres número 20 se han recibido las obras correspondientes para el curso próximo del Instituto, Semanario conciliar y escuela Normal, así como otras obras del recreo, la novela, «Antes que te cases mira lo que haces» en dos tomos y el Álbum del buen humor y otros.

## CHOCOLATE

## EL COMPAÑIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en exposición de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

### INTERESANTE.

En el establecimiento de D. José Dominguez Codes calle de San Juan núm. 2 se ha recibido un gran surtido de camas de hierro de las fábricas de Madrid, las que ofrece su dueño á precios no conocidos en esta población por lo barato. Hay también camas-cunas, cunas y palanganeros igualmente á precios sumamente arreglados.

Tambien ha recibido nuevo surtido de Rewólvers de todas clases, tde las fábricas de Eibar y que ofrece á precios mas convenientes que se han vendido hasta hoy.

## LA PRIMITIVA.

Despacho de tabacos habanos de Pedro Moscoso, calle de la Soledad número 1, esquina á la de San Juan.

Surtido nuevo y gran rebaja de precios.

Caja de 100 Cigarros. UN Cigarro.

3, 4 y 5 cuartos

Emboquillados	3
Entreactos	80 reales.
Operas	90
Londres flor La Raquel	95
Idem idem fina idem	120
Idem idem Esculapio	75
Flor de Prensados. Cabañas	100
Concha flor. La Peciosa	125
Trabucos. Aprobacion	120
Brevas. La Preciosa	112
Idem. El astronomo	123
Idem flor Morales	170
Idem idem Brown Cabaña	190
Cazadores idem	153
Idem flor fina idem	210
Culebras. Anfítrite	130
Culebrillas idem	190
Culebras flor Cabañas	180
Colebrones idem idem	140
Regalia. El recreo	140
Idem flor fina Britanica	140
Idem idem. Primera Diana	200
Idem Elegante. La Preciosa caja de 50	120
Item flor de Cuba, flor fina	250
Cajillas de pitillos	12
Paquetes de picadura de 2 onzas	12 y 14 cuartos
Idem idem de libra	4 reales.
Se espende además picaduras por onza	30

## COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS.

### PATERNAL.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

**PATERNAL.**—Número de suscriptores, 4.078, capital suscrito 22 995,900. Depositado en el Banco, 3.652,000.

### BETICA

#### Contra incendios.

Número de suscriptores, 3466; capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en la provincia de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde, stan de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

**BETICA**—Número de suscriptores, 3466; capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las pro-

vincia de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su ofi-

cina está establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde,

stan de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

—47—

salvar á Ana porque ya no es posible, si no para morir con ella, allí donde en sus últimos momentos pueda sentir los labios de V. juntos á sus labios ya cárdenos?

¿Es cierto Ramon que comprendo su pasión de V.?

—Con efecto presente V. cual seria mi modo de obrar.

—Pues bien Ramon. ¿Cree V. de buena fe que Ana diera su vida por morir a su lado?

—No exigiera tanto, le repliqué.

—Entonces no exige V. amor esclamó Rosario con voz desdenosa y con una contracción de labios que en mi concepto significaba. El hombre que así se muestra satisfecho bien merece que no le correspondan.

Rosario no quiso proseguir la conversación. Habia dicho lo bastante para que yo la conociera como muguer capaz de sentir lo que era amor.

¡Ah! hacia mas aun, contemplaba mi a-

—46—

romper un primer bote de lanza en aquella lid del alma.

Era profunda mi pasión á Ana; dominó aquel vértigo que me produjo una Armida tan seductora como Rosario.

Cual paladin que se lanza á la arena manejando la espada de dos manos, rompi el encanto que me fascinaba. Hablé á Rosario de Ana, le dije la idea que madre tenía del afecto que yo lo inspiraba.

Rosario me replicó entonces:—Ignoro lo que Ana será capaz de sentir, pero si es permitido á una muger que casi puede ser su madre, pues le lleva ocho años, hablar á V. de su propia pasión empezaré á explicarla aunque sea por medio de un ejemplo material.

Supongo á V. naufrago en medio de las olas. A su lado se hallan su madre de V. y Ana, próximas ambas á perecer. Solo á una puede salvar. Yo no lo dudo, salvará á su madre! Pero que hará V. después de haberla salvado? Se lanzará de nuevo á las olas no para

—Se arrienda á pasto y labor la dehesa de Baldeagran, término de Badajoz, en subasta pública en Talavera la Real, casa de D. Mateo Gragera y Baca, á la hora de diez á doce de la mañana, la cual se verificará el 28 del presente mes, en donde se encontrará el pliego de condiciones y precio por que se saca á subasta.

## PARA LOS PROPIETARIOS Y encargados de obras.

Se vende un resto de madera redonda para techar y alfajar de lo mejor que hay en su clase, y casi al precio de su coste.

Birones á 31 y 32 reales uno.

Agujeros á 17 y 18 rs. uno.

San Juanes á 8 y 9 rs. uno.

Alfajías á 2 y medio, 3 y 4 cuartos vara.

Tambien hay varas para carretas y carros ó sean biguetas a 50 y 55 reales una.

Comprándola por carretadas ó parida que llegue a componer media, se hará la rebaja de un cinco por ciento en el total importe de la madera que se tome.

La persona que deseé ver y ajustar la madera por si, para evitar que sus encargados los equivoquen en el precio ó clase, puede pasar si gusta á la calle del Pozo núm. 40 donde se halla.

## LA REINA DE LAS TINTAS.

Con privilegio de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Negra comunicativa para copias y no comunicativa para escribir.

La Reina de las plumas, de acero. Temple especial, corte Es-pañol e Inglés —E. Mayer.

Único depósito en Badajoz, casa Pesini.

**EDUARDO DANIEL,** EDUARDO DANIEL,

**CALLE DE BODÓGAS NÚMERO 6.** EDUARDO DANIEL,

Taller de composición de pianos, órganos y otros instrumentos de música.

Afinación de los mismos.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

—43—

ellas obedece un ser puesto en contacto con otro ser. Tambien comprendo se someta á ley es hoy desconocidas, el magnetismo de pensamiento á pensamiento. Se infiltra del cerebro mas potente en el de aquel que se halla en próximo contacto.

Muchas veces lo he advertido, sobre todo en la atmósfera pura del campo, y elevado á la altura de mi caballo. El pensamiento mio de un instante anterior, ha sido frecuentemente repetido por aquel ginete que tras de mí venia.

Jamás ha sido el pensamiento del instante mismo. Era el preconcebido en anterior instante, y expresado en el sitio mismo en que yo lo concebi al pasar, cual si allí permaneciera estacionario para ser recogido y devuelto por el que tras de mí llegaba.

Cuántas veces hablando conmigo mismo me he preguntado! ¿Ese aire que nos rodea estará poblado de seres que vivieron ó que son en la tierra amigos ó enemigos del hom-